

DECRETO MUNICIPAL N° 124

Castro, 30 de Mayo del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 48 de fecha 25 de Mayo del 2022; la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021, del Concejo municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, el DFL 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Obras, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio al funcionario municipal, **Sr. Cristopher Valdivia Sanhueza**, Rut Auxiliar Grado 18° EMR., para trasladarse a la **Isla de Quehui**, los días **20 y 26 de Mayo del 2022**, con motivo de traslado fertilizante por el Programa PDTI.-

CANCELESE, viáticos por un 40% por los días 20 y 26 de Mayo del 2022, al funcionario anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

"Por orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

PDG/DMV/cqb.-

Distribución: Departamento Personal –1 C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADMINISTRADORA DELCADO GARAY

DMINISTRADORA MUNICIPAL (S)